



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas técnicas competentes, proceda a ejecutar de manera prioritaria y urgente obras de **estabilizado pétreo, nivelación, compactación y adecuación de desagües pluviales** sobre la traza de calle **Ramón Rivero, a la altura de la Manzana 9**, en jurisdicción de **Barrio Alto Verde**.

Art. 2º: Las tareas solicitadas en el Artículo 1º tendrán por finalidad garantizar la transitabilidad permanente y segura sobre dicho corredor, evitando anegamientos y asegurando la normal circulación del transporte público de pasajeros correspondiente a la **Línea 13** en su recorrido hacia y desde **Paraje La Boca**.

Art. 3º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente norma serán imputadas a las partidas presupuestarias del ejercicio fiscal vigente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Agosto de 2026.



FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la urgente intervención sobre la calle **Ramón Rivero**, a la altura de la **Manzana 9** de **Barrio Alto Verde**, mediante la ejecución de obras integrales de estabilizado granular, alteo y saneamiento de desagües a cielo abierto.

La arteria Ramón Rivero representa una de las principales vías de conectividad para Alto Verde y el corredor indispensable por donde transita la **Línea 13** hacia el sector costero y Paraje La Boca. Con las últimas precipitaciones, y debido a la falta de un consolidado estructural idóneo, la calzada colapsó acumulando barro, lo que derivó en el empantanamiento de unidades del transporte de pasajeros.

Esta situación generó la interrupción del servicio, dejando a vecinos y trabajadores en un estado de virtual aislamiento, e impidiendo además el ingreso ágil de ambulancias, móviles de seguridad y servicios esenciales.

Los reiterados reclamos de la comunidad vecinal dan cuenta de que las intervenciones superficiales con tierra suelta resultan contraproducentes



al momento de presentarse lluvias. Se requiere con premura una solución técnica definitiva a base de material pétreo compactado con pendientes de escurrimiento adecuadas.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Lic. Pablo MUSSIO
Concejal LLA
Honorable Concejo Municipal



ANEXO



